



RADICADO 0526631-10-002-2022-00021-00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO
Treinta de marzo de dos mil veintidós

Con el fin de resolver la solicitud incoada por el profesional del derecho que representa a los solicitantes ALBEIRO DE JESUS AGUIRRE CUARTAS – ISABEL CRISTINA URIBE, allegada el 23 de marzo de 2022, SE LE INFORMA que la Asistente Social adscrita al Centro de Servicios Administrativo se encuentra enterada de la orden proferida por este Despacho el 08 de marzo de 2022.

Se le ADVIERTE al solicitante que la profesional encargada de tal quehacer tiene a cargo varios informes, pues presta su apoyo tanto a este Despacho como al Primero de Familia de esta localidad; por ello, los informes son realizados en orden de su llegada, sin que sea dable informar en que oportunidad la Asistente Social proceda a presentar la notificación personal ordenada en el presente asunto.

Se requiere, igualmente, para que en adelante se abstenga de enviar solicitudes reiterativas y que se encuentran debidamente resueltas por el Juzgado.

NOTIFIQUESE

CARLOS ARTURO GAVIRIA FLÓREZ

JUEZ

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRONICOS N°34

Fijado hoy, 31 de marzo de 2022, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.



ALBA CATALINA NOREÑA CORDOBA

Secretaria

(m)